



Escribana legal

Fa N° 649724

ESC. LUCIANA BOYADJI KEUCHKERIAN - 13499/2



CERTIFICO QUE: I) IFECOR SOCIEDAD ANONIMA es persona jurídica hábil. La misma fue constituida por Acta de fecha 1 de marzo de 2012. Sus Estatutos fueron aprobados por la Auditoría Interna de la Nación el 19 de marzo de 2012, inscriptos en el Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio con el número 8214 el 5 de junio de 2012 y publicados legalmente. Por Acta de fecha 20 de agosto de 2012, se reformo el Estatuto respecto de las acciones, que pasaron de portador a nominativas. La reforma referida fue debidamente aprobada por la Auditoría Interna de la Nación el día 29 de octubre de 2012, se inscribió en el Registro correspondiente con el numero 13171 el día 23 de agosto de 2012, publicándose en el Diario Oficial y en El Heraldó Capitalino el día 27 de agosto de 2012. De los mismos surge que a la Sociedad la representará el Administrador o el Directorio a través del Presidente o Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera conjuntamente. II) Por Asamblea General Extraordinaria, realizada en Montevideo, el fecha 28 de enero del 2013, se designó el siguiente Directorio: **PRESIDENTE: Sr. Gustavo Federico LARRIERA MENDIVIL**, único Director, con amplias facultades, cargo que se encuentra vigente. Se cumplió con lo dispuesto por la ley 17.904 según Declaratoria inscripta en el Registro citado con el número 3260 el 5 de febrero de 2013. III) La sociedad tiene su domicilio fiscal y constituido en la calle Zabala número 1372 oficina 21, Montevideo y se encuentra inscripta en el RUT con el número 216935540015. VI) De la compulsa efectuada de toda la documentación surge que: a) La sociedad referida se encuentra vigente, b) no ha habido decisión de disolución anticipada de la sociedad. **EN FE DE ELLO:** a solicitud de parte y a efectos de su presentación ante oficinas públicas o privadas y ante quién corresponda, extendiendo el presente que sello, signo y firmo, en Montevideo, el día veintidós de enero del año dos mil quince.

DOY FE: Que esta fotocopia es igual al documento original que me fue exhibido.
27 FEB 2015
Guayaquil,

KARLA TRONCOZO
Ab. Karla Troncozo Hasing
Notaria Vigésima Primera
del Cantón Guayaquil

\$ 239,00
042655²⁸

6
1539
239



Luciana Boyadji Keuchkerian
Luciana Boyadji Keuchkerian
Escribana Pública

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES



CERTIFICO QUE: LUCIANA BOYADJI KEUCHKERIAN
Escribana Pública y la firma y signo que
antecedan existentes en el Papel Notarial de
Serie Fa Número 649724 guardan similitud con los
que obran en el Registro de Firmas a cargo de la
Suprema Corte de Justicia, estando en el
ejercicio de su profesión a la fecha de la
intervención notarial precedente. **EN FE DE ELLO**, a
los efectos de su presentación ante el Ministerio
de Relaciones Exteriores de la República Oriental
del Uruguay, y asimismo, si correspondiere para su
tramitación ante las Autoridades Consulares
acreditadas en el país, que así lo aceptaren,
expido el presente que signo, firmo y sello en la
ciudad de Montevideo, el veintitres de enero de
dos mil quince.-

ANA MARIA VICENTINO
Escribana
INSPECCIÓN GENERAL
REGISTROS NOTARIALES

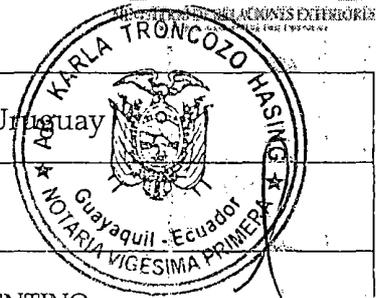
DOY FE: Que esta fotocopia es
Igual al documento original
que me fue exhibido
Guayaquil, 27 FEB 2015

Kallatracozy
Ab. Karla Troncozo Hasing
Notaria Vigésima Primera
del Cantón Guayaquil



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



1. País Country / Pays :	República Oriental del Uruguay		
El presente documento público This public document / Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	ANA MARIA VICENTINO		
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	ASESOR II ESCRIBANO		
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	SCJ		
Certificado Certified / Attesté			
5. en at / à	Montevideo	6. el día the / le	27 de Enero de 2015
7. por by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores		
8. bajo el número Nº sous nº	00015005858016Z		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre :		10. Firma: Signature: Signature :	 Mónica Barry M.R.A.E.S.

Documento Apostillado: CERTIFICACION NOTARIAL

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <http://www.mrree.gub.uy>.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <http://www.mrree.gub.uy>.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

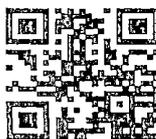
Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <http://www.mrree.gub.uy>.

DOY FE: Que esta fotocopia es
Igual al documento original
que me fue exhibido

27 FEB 2015

Guayaquil,



Karla Troncozo
Ab. Karla Troncozo Hasing
Notaria Vigésima Primera
del Cantón Guayaquil